

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/3307 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

Edicto

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Resuelvo:

Primero.- Designar como Tenientes de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén para el mandato 2023-2027 a los siguientes Concejales.

Doña María Torres Tejada como Primera Teniente de Alcalde.

Doña Juana Zocueca Mañas Pastor como Segunda Teniente de Alcalde.

Doña Alfonso García Camacho como Tercera Teniente de Alcalde.

Don Bartolomé Morales Romero como Cuarto Teniente de Alcalde.

Doña María Teresa Risueño Mañas como Quinta Teniente de Alcalde.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa y remitir la Resolución de nombramiento al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Bailén, 19 de junio de 2023.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.